

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 314 DE 2019

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADECUACION DE OBRA CIVIL EN AREA DE RADIOFARMACIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA QUE INCLUYE RESANE DE RECUBRIMIENTO EN PINTURA EPOXICA DE LAS AREAS DE RADIOFARMACIA Y EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE RECUBRIMIENTO POLIASPARTICO TIPO HOSPITALARIO DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE EN AREAS CRITICAS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 4

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA

CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación, se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	CERRANIENTOS PROVISIONALES DE OBRA CON POLIETILENO PARA AISLAMIENTO DE AREAS A INTERVENIR	M2	250.00		-
1.1	PROTECCION CON CARTON Y POLIETILENO EN PISOS DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL AREA DE RADIOFARMACIA INCLUYE ENMASCARADA DE MEDIACAÑAS Y PROTECCION DE EQUIPOS Y MUEBLES FIJOS INSTALADOS	M2	350.00		-
1.2	RESANES EN ESTUCO PLASTICO Y/O MASILLA ACRILICA SOBRE MUROS Y TECHOS HASTA LOGRAR LA UNIFORMIDAD DE LA SUPERFICIE	M2	1.062.00		-
1.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 2 A DOS MANOS EN MUROS Y TECHOS.	M2	1.062.00		-
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE A UNA MANO PARA LA APLICACIÓN DEL POLIASPARTICO TIPO HOSPITALARIO.	M2	1.062.00		-
1.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EN POLIASPARTICO TIPO HOSPITALARIO DE DOS COMPONENTES A DOS MANOS.	M2	1.062.00		-
1.6	ASEO PERMANENTE DE OBRA (EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE INCLUIR LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION DE PARTICULAS DE POLVO PARA MITIGAR LA CONTAMINACION DEL AREA POR CAUSA DEL POLVO GENERADO EN LA LUADA DE LAS SUPERFICIES.	DIA	45.00		-
TOTAL COSTOS DIRECTOS					-
ADMINISTRACION 12%					-
IMPREVISTOS 5%					-
UTILIDAD 5%					-
IVA SOBRE UTILIDAD 19 %					-
TOTAL PRESUPUESTO OBRA					-

NOTA 1: Todas las adecuaciones se deben ajustar a lo indicado en las normas vigentes para construcciones en salud, Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 1441 de 2013, Resolución 4445 de 1996 del Ministerio de Salud y Protección Social, RETIE, RETILAP y demás normas concordantes.

NOTA 2: El esquema propuesto de AIU y su distribución no es modificable: el estándar aceptado es del 22%. No se aceptan valores menores o mayores y la distribución será 12% para gastos administrativos, 5% para imprevistos y 5% para utilidad.